



Juan Máximo Puente Velázquez
PRESENTE.-

Dirección	Unidad de Transparencia
No. Oficio	CSEEC/UT/SC38C/SE01/SS01/234-2024
Sección	SC38C
Serie	SE01
Subserie	SS01
Asunto	Respuesta 060107324000080

Por este medio y en atención a su solicitud de información con número de **folio 060107324000080** contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual solicitó lo siguiente:

"Solicito se informe, por ciclo escolar, el listado de personal que contenga nombre, apellido y CURP, que participó como aspirante al proceso de selección para la promoción a funciones de supervisión de Educación Física, en Educación Básica, para los siguientes ciclos escolares:

2021-2022
2022-2023
2023-2024
2024-2025" (SIC)

Con fundamento en lo previsto por el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, anexo al presente el oficio **CSEEC-UESICAMM/269-2024**, emitido por la **Mtra. Paula Delia González Nolasco**, Titular de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, mediante el cual emite respuesta a su solicitud de información con número de folio **060107324000080**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA

Atentamente
Colima, Colima; a 20 de junio de 2024.

LICDA. MARCELA ALEJANDRA CERVANTES GUTIÉRREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN
DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA





20 JUN. 2024
RECIBIDO
FECHA:
HORA: 8:45am

Dirección:	UESICAMM
No. Oficio	Oficio No. CSEEC/UESICAMM/269-2024
Sección	SC36C Admisión, Promoción y Reconocimiento
Asunto	Respuesta solicitud de Transparencia 060107324000080

LICDA. MARCELA ALEJANDRA CERVANTES GUTIÉRREZ,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN
DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.
PRESENTE.-

Por medio del presente, la que Suscribe Mtra. Paula Delia González Nolasco, Titular de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, tiene a bien dar atención y seguimiento a la solicitud de información con folio 060107324000080 contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que se relaciona con el PROCESO DE PROMOCIÓN A FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025,2023-2024,2022-2023 y 2021-2022.

"Solicito se informe, por ciclo escolar, el listado de personal que contenga nombre, apellido y CURP, que participó como aspirante al proceso de selección para la promoción a funciones de supervisión de Educación Física, en Educación Básica para los siguientes ciclos escolares:

- 2021-2022
- 2022-2023
- 2023-2024
- 2024-2025" (SIC).

De conformidad con la solicitud, me permito señalar lo siguiente:

Para los Ciclos Escolares 2024-2025,2023-2024,2022-2023 y 2021-2022, la normativa reglamentaria de cada uno de los Ciclos Escolares, emitida por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, para el caso el "Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de promoción a funciones directivas o de supervisión en educación básica"; refieren en el artículo 7, lo siguiente:

Protección de datos personales

Artículo 7. La información que se reciba y se genere por la aplicación del presente Acuerdo, quedará sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en la Ley General de Archivos, además de las disposiciones federales y locales en la materia. **Los resultados, base de datos y recomendaciones individuales que deriven del proceso de promoción a funciones de dirección o de supervisión, serán considerados datos personales o información reservada. La Unidad del Sistema dispondrá de las medidas para que se dé una consulta pública, sin afectar la confidencialidad de los datos.**

Se considerará reservada la información derivada del sistema de apreciación de conocimientos y aptitudes. La persona que difunda sin autorización datos tales como los reactivos utilizados en los



instrumentos de apreciación y ponga en riesgo dicho sistema, será acreedora a las sanciones correspondientes que se contemplen en las disposiciones aplicables.

Así también, la **Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros**, establece que:

Artículo 102. La información que se genere por la aplicación de la presente Ley, quedará sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en la Ley General de Archivos, además de las disposiciones federales y locales en la materia. **Los resultados y recomendaciones individuales que deriven de los procesos de selección, serán considerados datos personales. La Secretaría dispondrá de las medidas para que se dé una consulta pública, sin afectar la confidencialidad de los datos.**

Se considerará reservada la información que contenga datos cuya difusión ponga en riesgo a los instrumentos de evaluación educativa, tales como los reactivos utilizados en los instrumentos de medición, en tanto no se liberen por la Secretaría.

En ese sentido, y de conformidad con lo solicitado, se tiene a bien proporcionar la siguiente liga electrónica <http://balanceador.uscmm.gob.mx/Resultados/busquedaPublicacion.jsp>, del **Sistema General de Publicación de Resultados - Consulta Pública**, administrada por la **Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros**, en la que el solicitante primeramente deberá, (De conformidad con el Ciclo Escolar de su interés) **Seleccionar un ciclo escolar para visualizar las publicaciones del periodo correspondiente**, posteriormente **Promoción Vertical Básica proceso de selección para la Promoción Vertical en Educación Básica Ciclo Escolar (Ciclo de interés)**, luego **ENTIDAD: COLIMA, SOSTENIMIENTO: FEDERALIZADO, CATEGORÍA: INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA y CONSULTAR.**

Esos pasos se deberán seguir para cada uno de los Ciclos Escolares de interés.

La consulta pública de resultados, generada por la unidad del sistema para la carrera de las maestras y los maestros, no contempla nombre, apellido y CURP de las aspirantes, toda vez que se insiste los resultados que derivan de los procesos de selección, son considerados datos personales.

Aun cuando ya se ha precisado la manera en como el solicitante puede acceder a la consulta pública de resultados, desde este momento tengo a bien adjuntar a la presente, copia simple de la consulta pública de resultados del **Proceso de selección para la promoción a funciones de dirección y de supervisión en Educación Básica (Promoción Vertical) Ciclo Escolar (2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024)**, específicamente para, **PROMOCIÓN.EDUCACIÓN BASICA.SUPERVISION.SECUNDARIA.EDUCACIÓN FÍSICA.INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

En lo que respecta al listado nominal ordenado de resultados del **PROCESO DE PROMOCIÓN A FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025**, la Convocatoria en su Base Sexta. Publicación de resultados, señala que **la publicación del listado se realizará**



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de
Educación y Cultura
Coordinación de los Servicios
Educativos del Estado de Colima

el **8 de julio de 2024**. Por lo que a la fecha de la presente solicitud y de atención de la misma, es materialmente imposible proporcionar dicha información al solicitante.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
Colima Col., a 19 de junio de 2024.

MTRA. PAULA DELIA GONZÁLEZ NOLASCO
COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS
TITULAR DE LA UNIDAD ESTATAL DEL SISTEMA
PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS.
UNIDAD ESTATAL DEL SISTEMA
PARA LA CARRERA DE
LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS

C.c.p. Archivo



"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima".

Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Víboras C.P. 28040 Colima, Colima, México.
312 31 61500, 1940, 1958, 1958. www.secolima.gob.mx. E-mail: despacho.secretario@secolima.gob.mx



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

USICAMM
UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA
DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS

**Proceso de selección para la promoción a funciones de dirección
y de supervisión en Educación Básica (Promoción Vertical)**

Ciclo Escolar 2021-2022

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de los Lineamientos generales del proceso de selección para la promoción a funciones de dirección y de supervisión en Educación Básica (Promoción Vertical), se emite el siguiente:

Reporte Público de Resultados

El resultado obtenido por los aspirantes en el proceso de selección para la promoción a funciones de dirección y de supervisión, de ninguna manera implica una obligación de asignación de plaza a todos los aspirantes por parte de la autoridad educativa en la entidad federativa. La asignación de plazas de dirección y de supervisión en Educación Básica, estará sujeta a las necesidades del servicio público educativo, las estructuras ocupacionales autorizadas y la disponibilidad de plazas vacantes definitivas, temporales o de nueva creación.

I. Datos generales:

COLIMA

FEDERALIZADO

**INSPECTOR NORMALISTA DE
EDUCACION FISICA.**

**PROMOCIÓN EDUCACIÓN
BÁSICA SUPERVISIÓN SECUNDARIA EDUCACIÓN
FÍSICA INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN
FÍSICA**

Entidad Federativa

Sostenimiento

Categoría

Nivel o servicio educativo

Folio

Puntaje total

Posición en el ordenamiento

06PEB2022597334

06PEB2022777701

209.9446

188.5884

1

2

Proceso de promoción a funciones directivas
 o de supervisión en educación básica,
 ciclo escolar 2022-2023

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 30 del Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de promoción a funciones directivas o de supervisión en educación básica y la Base Sete de la Convocatoria, se emite el siguiente:

LISTADO NOMINAL ORDENADO DE RESULTADOS

El resultado obtenido en el proceso de promoción a funciones directivas o de supervisión en educación básica, ciclo escolar 2022-2023, NO OBLIGA A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A ASIGNAR PLAZAS A LA TOTALIDAD DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS PARTICIPANTES QUE SE ENCUENTREN EN EL LISTADO NOMINAL ORDENADO DE RESULTADOS, toda vez que la asignación estará sujeta a la existencia de plazas vacantes, a las necesidades del servicio público educativo y a la estructura ocupacional autorizada.

Datos generales:
 ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
 SOSTENIMIENTO: FEDERALIZADO
 CATEGORÍA: PROMOCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA SUPERVISIÓN EDUCACIÓN FÍSICA EDUCACIÓN FÍSICA INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA
 NIVEL O SERVICIO EDUCATIVO: EDUCACIÓN FÍSICA
 Resultados:

Folio	Puntaje final	Posición en el listado nominal ordenado de resultados
06PMB2230001217099	62.144	1
06PMB22300005752262	51.16	2
06PMB2230000513454	36.15	3

EL RESULTADO NO IMPLICA LA ASIGNACIÓN DE UNA PLAZA.

EDUCACIÓN USICAMM

Proceso de promoción a funciones directivas
o de supervisión en educación básica,
ciclo escolar 2023-2024

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 30 del Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de promoción a funciones directivas o de supervisión en educación básica y la Base Sexta de la Convocatoria, se emite el siguiente:

LISTADO NOMINAL ORDENADO DE RESULTADOS

El resultado obtenido en el proceso de promoción a funciones directivas o de supervisión en educación básica, ciclo escolar 2023-2024, NO OBLIGA A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A ASIGNAR PLAZAS A LA TOTALIDAD DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS PARTICIPANTES QUE SE ENCUENTREN EN EL LISTADO NOMINAL ORDENADO DE RESULTADOS, toda vez que la asignación estará sujeta a la existencia de plazas vacantes, a las necesidades del servicio público educativo y a la estructura ocupacional autorizada.

Datos generales:

ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
SOSTENIMIENTO: FEDERALIZADO
CATEGORÍA: EDUCACIÓN FÍSICA
NIVEL O SERVICIO EDUCATIVO: PROMOCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA SUPERVISIÓN EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN FÍSICA INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Resultados:

Folio	Puntaje final	Posición en el listado nominal ordenado de resultados
06PV/B232400008872400	72.91	1
06PV/B232400013216850	66.9811	2
06PV/B232400013680110	63.5414	3
06PV/B232400004169180	63.2075	4
06PV/B232400002344180	53.0189	5
06PV/B232400005706060	50.8708	6
06PV/B232400002205640	50.7112	7

El DESLIZADO NO IMPLICA LA ASIGNACIÓN DE UNA PLAZA